El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época | Sábado 21 de Junio de 1930 | Número 12.716

La cuestión triguera

EL FANTASMA DEL PRECIO DEL PAN

Padecen los intereses de la Agricultura cerealista una honda crisis, que había llegado a tomar caracteres de conflicto por la pasividad de unos, por el empeño que otros pusieron en exagerar la alarma y por la conveniencia de la algarada y el motín callejeros para no pocos.

Lúchase allá en nuestras provincias típicamente trigueras, ante el conflicto; échase de ver un afán de hacer plataforma política allí donde sólo debiera preocupar el ponderado y sereno estudio económico de la crisis, y cuando allá en el propio campo de esta batalla triguera se mueven pasiones tan extrañas al espíritu, que debe informar la "fórmula verdad" de solución del conflicto, aquí, en Madrid, donde también asistimos a una divertida farsa política, presenciando grotescas piruetas revolucionarias y coqueteos más o menos democráticos, sale a la luz un libro, cuyo título nos sugestiona, al par que nos produce extrañeza en este ambiente de frivolidad política: "La cuestión triguera", de Juan Bautista Guerra.

Por las circunstancias en que este libro aparece y por las sugestiones que encierra al través de su lectura, escribiríamos, no un artículo periodístico, sino una serie interminable de artículos para glosar una a una las muchas ideas que el libro contiene y las muchísimas que sugiere. Vamos hoy a detenernos solamente en una fundamental, ya aludida en el título de este artículo.

Se advierte en seguida en este libro del Sr. Guerra, como que una preocupación exagerada de todos los Gobiernos en asegurar el abastecimiento de pan a precio barato, es la causa primordial de la cuestión triguera. Y esta preocupación se advierte en todas las épocas de la Historia. El señor Guerra las evoca con mucha discreción y oportunidad. Siempre el precio del trigo, presionado, cohibido, ante el temor de que sufra elevaciones el precio del pan. Siempre aquietando las posibles protestas de los consumidores, con la mano puesta sobre el comercio del trigo, reglamentándolo, sometiéndolo a trabas incalculables, sujetándolo a intervenciones de todo género, en daño de la producción triguera.

Se habla del interés de los consumidores—¿De qué consumidores?—pregunta muy certeramente el autor de "La cuestión triguera".

Las "populacheras campañas de los socialistas de la ciudad, que sólo tenían como banderín de propaganda la baratura de las subsistencias" señalaron siempre como concentración suprema del *interés de los consumidores*, el interés de "los consumidores de los centros fabriles y urbanos". Pero, como muy bien dice el señor Guerra, "cuando se habla del precio del pan, se incurre en gravísimo error de temer que el aumeno del precio del trigo perjudique a los consumidores de la ciudad, siendo así que a los que más afecta es a los consumidores del campo".

En efecto, y aparte de que el contingente de la población rural no deja de ser de importancia numérica, la población agrícola, por las condiciones económicas en que se desenvuelve, inferiores a las de la población urbana, consume mucho más pan que ésta.

En el presupuesto de alimentación del obrero agrícola y del modesto colono, el gasto de pan representa el 40 por 100, mientras que los obreros y empleados de la ciudad sólo gastan en pan el 15 por 100 de su presupuesto de alimentación.

He aquí por qué "el alza o la baja del precio del trigo juega un papel importantísimo en el presupuesto familiar de los labradores y braceros, cuando, por el contrario, el alza o la baja del precio del pan no repercute, sino de un modo insensible, en los presupuestos de los consumidores de la ciudad".

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que del precio que valga el trigo depende el poder adquisitivo de compra del labrador. Dicho más claramente: si el trigo vale un precio alto, nuestros labradores vivirán mejor, y serán por tanto, mejores clientes de las industrias. Yo recuerdo que los labradores de mi tierra y aun los comerciantes de Valladolid, cuando se aproxima septiembre, suelen decir:

—Este año va a haber buenas Ferias, porque ha habido buena cosecha.

O al contrario, si la cosecha es corta.

Al terminar la Gran Guerra hubo un afán desmedido de volver al abaratamiento de las subsistencias, pero todo el mundo se encaró de modo especial con el pan, no obstantes haber éste elevado su precio en una proporción mucho más pequeña que todos los demás productos de primera y no de primera necesidad.

Aun entre los mismos productos agrícolas, mientras el pan subió poco más de 20 céntimos en kilo, el litro de aceite de 0'58 a 0'86; la carne de vaca, de 1'84 el kilo a 3'65. Y no nos metemos a comparar la elevación operada en el precio del pan con la que experimentaron la mayoría de los productos industriales, de cuya comparación saldría muy mal parada la justicia de esas campañas en pro de la baja del precio del pan.

Muchas reflexiones pueden hacerse sobre el libro del señor Guerra. Y leyendo datos numéricos se observan cosas curiosísimas. Una de ellas es que no sea el pan precisamente al que afecten de modo directo los temores gubernamentales del precio de este primer alimento, sino el trigo únicamente.

Sólo así hemos podido presenciar que pagándose en noviembre de 1923 el trigo a 41 pesetas quintal, se vendía el pan en Madrid a 0'77 ptas. kilo y, en cambio, siendo en la primavera de 1925 el precio del trigo de 53 ptas. quintal, se vendió el pan a 65 céntimos, precio a que se paga hoy también, a pesar de que apenas si se llega a pagar el trigo a 40 pesetas quintal. Todo ha sido meterse con el trigo, para que no tuviera precios altos que alarmaran a los consumidores de la ciudad, en tanto la fabricación de pan ha estado subvencionada "con fondos del Tesoro español, para poder vender el pan barato en Madrid y Barcelona".

Y esa es la política triguera que siempre se ha seguido en España, y ahí hay que buscar la verdadera causa, el verdadero origen de la crisis triguera que actualmente padecemos, y que no es sino repetición de las sucesivas y frecuentes crisis que la Agricultura cerealista ha venido padeciendo.

AREL

LA FIESTA DEL CORPUS.—Desfile de la comparsa de gigantes y cabezudos

NUESTRO SALUDO

Los valores raciales de Castilla se han congregado esta tarde en esta vieja ciudad de la meseta. Palencia ha querido tener un sincero latido cordial al acoger en su seno a las representaciones de las provincias castellanas, que han llegado en embajada espiritual, para conmover en una magnífica fiesta de amor y de arte el alma adormecida de Castilla y de León.

Día de regocijo y de júbilo para Palencia, la abierta... Vaya un abrazo emocionado de hermana, que recibe al resto de esta gran familia inmortal, que ès la región castellano-leonesa.

Sano y sincero regionalismo, que no èxcluye el amor a España, única y grande. Pero Castilla, la antañona, la que extendió su nombre y su idioma sobre la faz del mundo, quiere también entregarse a un sueño de raza en que culminen sus valores gloriosos.

Y nada más evocador, nada que más rèctamente llegue al espíritu del castellano, haciéndole vibrar en un sentimiento inefable de amor, que esta fiesta del arte popular, del arte puro, que se arrancó de las entrañas de la raza y se traspasó, todavía palpitante y lleno de esencias, magníficamente traducido en esas canciones, en esos bailes típicos, en esas mujeres de la tierra, que son representación insuperable de la bellezacastellana.

Al recibir Palencia a todas las representaciones de las provincias de Castilla y León, se siente sinceramente orgullosa de albergar en su seno a tan dignos embajadores del arte castellano-leonés.

Sería impropio formulismo dirigir ese saludo de rúbrica, ese saludo de siempre, que muchas veces no tiene otro valor que el de la obligada cortesía.

Un abrazo, sí. Un abrazo lleno de amor y de sinceridad, en que poder estrechar en un solo haz apretado a las provincias hermanas que hoy son nuestros **huéspedes más distinguidos y preciados.**

POR LA PROVINCIA Y LA REGION — DE PUEBLO EN PUEBLO

VILLARRAMIEL

RASGO PLAUSIBLE

Con motivo de las desgracias ocurridas en las minas de Barruelo, de esta provincia, el día 3 del próximo mes de mayo último, se abrieron varias suscripciones, con el fin de arbitrar recursos para las infelices esposas que perdieron a sus maridos en el fondo de la mina, y para socorrer a los tristes huérfanos que dejan; esta católica e industrial población se adhirió a la sucripción referida y a la cabeza su Ayuntamiento, celebrando dos funciones de teatro y entregando los fondos recaudados a su digno alcalde, para que éste a su vez lo hiciera al señor gobernador de la provincia.

Pero se da el caso inaudito que los socialistas de Barruelo, al hacer el reparto de los fondos recaudados, prescindieron de dar la parte que la correspondía a María Araceli Corona, esposa del obrero fallecido, Antonio Martín Cestona, sin tener en cuenta la situación aflictiva en que ha quedado ni la orfandad de dos tiernas criaturitas de tres años y diez y siete meses respectivamente y próxima a dar a luz la referida María.

Averiguada la causa de esta desigualdad, hemos sabido con indignación que obedeció a que el desgraciado obrero que perdió su vida en la explosión del grisú nunca perteneció al partido socialista, ni se sujetó jamás al capricho y exigencias del mencionado partido, y a que la viuda, con plausible gesto, se complació en que el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús ornara el pecho del cadáver de su querido y llorado esposo, que siempre tuvo a honra titularse católico práctico y ferviente.

Indignados por tan inicuo proceder, varios jóvenes del Círculo Católico de Obreros de esta villa que constituyen aquí la vanguardia del Apostolado de la Oración, postularon de casa en casa, con el fin de recaudar algún fondo con que remediar la aflictiva situación de la desconsolada y preterida viuda y de sus [illegible] la cantidad de 68 pesetas treinta céntimos, cuya suma y con el indicado fin se ha remitido al señor cura párroco de Barruelo.

Al iniciarse la suscripción entre toda clase de personas, se hzo con el objeto de remediar a las familias de los obreros fallecidos, sin tener en cuenta fueran o no socialistas; al menos así lo entendimos nosotros que no distinguimos de clases, sino que vemos al prójimo en la desgracia y desamos remediarla, rindiendo un tributo de amor a la caridad cristiana que nos manda socorrer al afligido, y a la justicia que nos exige que nos miremos todos como hermanos redimidos por una misma sangre, la preciosísima de Jesucristo.

C. T.

* * *

Lista iniciada por el presidente y los jóvenes del Círculo Católico de Obreros de Villarramiel (Palencia) a beneficio de la viuda e hijos del obrero católico Antonio Martín Cestona (q. e. p. d.) que falleció en el siniestro ocurrido en Barruelo de Santullán (Palencia), el día 3 de mayo 1930.

Don Fernando Ordóñez Pascual (Párroco) 5 pesetas.

Don Valentín Giraldo (Presbítero), 5 ídem.

Don Manuel Ojeado (íd.) 1 íd.

Don Cipriano Rojo (íd.) 1 íd.

Don Lorenzo Guerra, 5 íd.

Don Teodoro Rodríguez, 5 íd.

Don Martiniano Rodríguez, 5 íd.

Asociación del Apostolado de la Oración, 5 íd.

Señor presidente del Apostolado de la Oración, 5 íd.

Don Marciano de Lozar, 5 íd.

Don Juan Bautista Serrano, 5 íd.

Don Valentín Prieto, 3 íd.

Señorita Carmen Prieto, 1 íd.

Don Fernando Prieto Sánchez, 2 íd.

Don Urbano Martín, 2 íd.

Don Maurilio Sánchez, 2 íd.

Don Leandro Pérez, 2 íd.

Don Víctor Pérez, 2 íd.

Don Manuel Pérez, 1 íd.

Don David Iglesias, 2 íd.

Don Agapito Prieto, 1 íd.

Don Francisco Sánchez Mozo, 1 íd.

Don Clemente Alonso, 1 íd.

Don Francisco Iglesias, 1 íd.

Con Cesáreo Triana, 0'50 íd.

Don Justino Pérez, 1 íd.

Don Felipe Curieses, 0'50 íd.

Don Timoteo Sánchez, 0'30 íd.

Suma total, 68'30 pesetas.

Villarramiel y junio de 1930.

El presidente del Círculo Católico

¡ATENCION!

Hago saber a mi numerosa clientela que durante los días de feria se servirá plato de langosta en el cubierto.

H. IBERIA

Pianos Maristany

Modelo MIGNON. 2.100 pesetas. A plazos, 50 pesetas mensuales, los facilita.
TELEFONO 50
LA FILARMONICA. MAYOR PRAL., 69
PALENCIA

Si están sus PIES hinchados

ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos; si padece de callos, durezas, grietas y empollas, nada encontrará mejor que un baño de pies con SAL-BAÑ. Paquete para un baño, TREINTA Y CINCO CENTIMOS, y de 4 baños, UNA PESETA. Farmacias y Droguerías de toda España.

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas, muy radioactivas
Reumatismo - Catarros
— Gripe mal curada —
Gran Hotel del Balneario
Servicio esmerado — Cocina selecta
15 de Junio a 30 Sept embre

LEÓN

VARIAS NOTICIAS

COSECHAS ARRASADAS

El día 16 del corriente han sido arrasadas las cosechas de los pueblos de Villafañe, Villabúrbula, Villasabariego, Villamoros, Puente Villarente y Nava de los Caballeros, a causa de una gran tormenta que descargó sobre dichos pueblos a las siete de la tarde de dicho día.

INCENDIO

En el pueblo de Candemuela se declaró un incendio en el domicilio del vecino Ulpiano Rodríguez, que se propagó a una casa [illegible] pérdidas se calculan en siete mil pesetas para el primero y 600 para la segunda. Se cree que el incendio haya sido intencionado, buscándose a los autores del mismo.

ROBO

En el pueblo de Villalibre le robaron al comerciante Manuel Fierro una bicicleta y ochenta pesetas en metálico, sin que se sepa quien ha sido el autor.

HOMBRE MUERTO

En el pueblo de Destriana, durante un baile, se suscitó una reyerta entre varios jóvenes, resultando muerto Pablo López, de 25 años, quien recibió una puñalada en la espalda, y heridos Melchor Valderrey Marcos, de 24 años, Antonio Valderrey Marcos, de 18 y Manuel Travesi, de 21, al que se le ocupó el cuchillo con el que [illegible]

ROBO EN UNA IGLESIA

Como presunto autor de un robo de doscientas treinta pesetas en la iglesia de Santiago de Ferroy, fué detenido Manuel Díaz Vilaboa. Este con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición del Juzgado.

ESPESO

PAREDES DE NAVA

CRONICAS PAREDEÑAS

El día 18 marchó a su nueva parroquia de Tordehumos, en concepto de ecónomo, el que lo fué hasta aquí de la parroquia de Santa Eulalia y San Martín de esta villa. En su despedida de los feligreses manifestó el sentimiento con que les dejaba, y en la visita particular, que nos hizo, lo confirmó plenamente.

Yo lo celebro, porque es una prueba más de las buenas cualidades que adornan a estos paredeños legítimos, de piel un poco áspera, pero de corazón muy rico y suave como una manteca. Cuanto más se les trata, más se les quiere.

En natural y justa correspondencia también queda grato recuerdo don Domingo Villazán entre los paredeños, singularmente los feligreses de Santa Eulalia, por su carácter afable y complaciente dentro del sueva rigor de la disciplina eclesiástica. Esperamos, y así lo pedimos a Dios, se gane pronto la voluntad de sus nuevos feligreses, para con mayor facilidad dirigirlos al Cielo.

* * *

La higiene pública, la seguridad personal y la defensa de árboles, cristales, etc., exigen una mayor atención por parte de las autoridades, quienes debieran pensar en la necesidad de nombrar siquiera dos policías, que durante el día vigilaran constantemente e impusieran las multas oportunas, con ánimo de hacerlas efectivas.

* * *

Los labradores comentan favorablemente la campaña valiente y desinteresada que está haciendo EL DIA DE PALENCIA con motivo de la crisis triguera. Con razón dicen puede llamarse defensor del campo y el mejor portavoz de las quejas y amarguras de los honrados campesinos. Ahora están viendo prácticamente que, con la unión fuerte y con la ayuda de la Prensa se han hecho oir de los altos poderes. Tomen nota para seguir unidos, confiar tan solo en los de la clase, y favorecer a los periódicos que con valentía defienden sus intereses.

VENERANDO ARIAS

ARTICULOS DE FUNDICION
MAYOR PRAL., 14

VINOS Y COÑAC
Pedro Domecq y C.ª
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

Reumatismo, Fracturas, Heridas

Lodos naturales radiactivos
ARNEDILLO
(Logroño)

PARA EVITAR INFECCIONES
AGUA DE HOZNAYO
Pura - Digestiva - Diurética
LA MEJOR AGUA DE MESA
Venta en principales Hoteles y establecimientos y Depósito
G. QUEVEDO

La voz del campo

Después del triunfo de los labradores

COMENTARIOS Y ADHESIONES A NUESTRA CAMPAÑA

LO QUE DICE "EL DEBATE"

Comentando el Real decreto del martes, "El Debate" de ayer publica algunos interesantes comentarios, cuya parte esencial recogemos:

"Se ha publicado—dice—un nuevo decreto sobre trigos, al mes justo de haberse promulgado aquel otro, del que se esperó una solución para la crisis que agita los campos de Castilla.

Ante todo hemos de tributar un aplauso al ministro de Economía, que ha dedicado su actividad a los trigueros durante los días que sus representantes han estado en Madrid.

El señor Wais les ha prestado la "máxima atención" que un ministro puede prestar a unos comisionados. Pero no creemos, en cambio, que el Real decreto resultante de la deliberación del Consejo de ministros represente, como se dice en su preámbulo, la "máxima protección" que un Gobierno puede otorgar a una producción nacional.

En efecto: el decreto de 19 de mayo prohibía la importación de trigos, la de maíz y la de "manioc"; suprimía las tasas y disponía que se comprasen en todas las Capitanías generales de España, harinas en cantidad suficiente para el consumo del Ejército, de la Península y de Africa, durante tres meses.

De todas estas disposiciones eran inútiles o redundantes las relativas a la importación de trigo y de maíz. Porque con el arancel vigente de 21 pesetas oro los cien kilos, ni un solo grano de trigo podía trasponer las fronteras de España. Y en cuanto al maíz, estaba ya prohibida su importación.

El "manioc", cuya harina se emplea para falsificar piensos, también tiene utilidad en industrias diversas, y como es primera materia para las mismas, ha sido preciso autorizar de nuevo su importación.

Por lo demás, aún no se han convocado los concursos que con el fin de descongestionar el mercado mediante una demanda extraordinaria tenía que celebrar cada Capitanía general para la adquisición de harinas con destino al Ejército. Huelga decir que con este retraso queda frustrado en su mayor parte el fin que se perseguía.

Lo único que se ha cumplido del decreto de mayo ha sido la supresión de la tasa. Si esta supresión hubiera sido simultánea a la demanda de trigos por el Estado o a una acción rápida y eficaz del Crédito agrícola, facilitadora de la resistencia económica de los labradores, nada adverso hubiera ocurrido. Pero la supresión así realizada no pudo sufrir otro efecto que el de desmoralizar el mercado, al dejar al labriego pobre sin el hito o referencia indicadora que para la cotización de sus trigos tenía en la tasa.

Al cabo de un mes, el Real decreto de ayer restablece la tasa y podemos decir que no hace más que eso. Reconozcamos, sin embargo, que la restablece acertadamente y con toda clase de garantías.

El Real decreto es, pues, tan sólo una "ley de tasa". Y no hemos de ocultar nuestro desencanto al ver que se ha prescindido de otras normas quizá más eficaces. Dice el artículo 12 que "por el Gobierno se estudiarán las medidas encaminadas a descongestionar los mercados y a intensificar el Crédito Agrícola".

El señor Wais se proponía insertar esas medidas en el reciente decreto. Porque el problema es de realidades urgentes. Y no admiten dilaciones para estudios, los campos en que ya amarillean las espigas de la buena cosecha futura.

Por último, no vemos que exija detenidos estudios la concesión de créditos a los labradores con garantía prendaria de trigos. Tales créditos se vienen concediendo desde hace cinco años, sin pérdidas para el Estado y con la ganancia de un interés para el dinero que el Tesoro presta.

Cuando la Hacienda española está saneada en términos verdaderamente felices, cuando acaban de distribuirse más de 100 millones de pesetas a cuenta del superávit de 1929 entre diversos Ministerios, no comprendemos por qué se niegan unos pocos de millones—menos de diez bastarían—no para "gastarlos", sino para "emplearlos" durante un año como máximo, en préstamos sobre trigos, de la misma forma que se han empleado hasta ahora.

En fin, "tasas y crédito" hubieran sido la solución del problema. Tasas sólo... nos permitimos dudarlo."

LO QUE DICE "A B C"

"Dijimos hace pocos días que somos partidarios de la tasa mínima del trigo, porque puede ser la garantía del agricultor; pero que el Gobierno, con todos los elementos de juicio en su mano, debía decidir sobre el restablecimiento de aquella medida. El acuerdo del Gobierno ha sido afirmativo, y nos parece oportuno el insistir una vez más sobre el procedimiento.

Para que la tasa mínima impida con eficacia que se estruje al agricultor necesitado, es indispensable que se mantenga con rigurosa verdad, y ello no se logrará nunca, nunca, con el método candoroso y simplísimo de la declaración, aunque sea jurada. ¿Qué va a decir el vendedor, a quien la miseria o la necesidad imperiosa de un pago ha forzado a entregar el grano por lo que le han querido pagar? Y como el agente se limita a preguntarle, sin más averiguaciones, la tasa queda falseada.

Es preciso que se organice el servicio de suerte que garanticen la vigencia de la tasa los Ayuntamientos, con directa y fulminante responsabilidad personal del alcaldes, ediles y secretarios. En esto, como en la estadística verdadera e inmediata a la recolección, no habrá nunca una base sólida para la política de abastos si no se amplía la intervención municipal a cambio de estrecha responsabilidad.

Hay que esperar ahora las iniciativas de sistema y de método del señor Wais. Si el ministro se inclina a constituir esa red de servicios locales, perfectamente aunada en la esfera provincial, pero con directa y expedita afluencia al órgano central superior, al Ministerio; si no inicia con presteza y con decisión una política más práctica y más intensa, volveremos a los fracasos anteriores. lo mismo en materia de ventas subrepticias que en materia de ocultaciones."

ANTE LAS TASAS MINIMA Y MAXIMA

El Gobierno de Su Majestad ha dado una prueba evidente del interés que tiene por el agricultor con la promulgación del Real decreto de 18 de los corrientes, restableciendo las tasas.

Pero me atrevo a preguntar: ¿Se repitirán los célebres casos de que el vendedor ofrezca su mercancía y el comprador, para salvar su responsabilidad, exija de aquél su firma diciendo que le fué pagado el trigo al precio de tasa, sin ser cierto? ¿Se podrá conseguir que con la implantación de la tasa mínima se impida que se estruje al agricultor necesitado?

Claro está que el Gobierno faculta a las Asociaciones, Sindicatos y Organizaciones agrícolas para poner en conocimiento de los gobernadores civiles y de los Ayuntamientos cuantos datos tenga sobre el desarrollo del comercio de trigos, quedando autorizadas a la vez para proponer a dicha autoridad civil, el nombramiento de veedores, que tendrán por misión vigilar y denunciar a las autoridades para que adopten las medidas que consideren oportunas.

¿Conseguirán estos veedores, a pesar de que las Secciones provinciales de Economía y Ayuntamientos, den a aquéllos las mayores facilidades, su cometido? ¿Qué va a decir el vendedor, a quien por la miseria o la necesidad imperiosa de un pago ,se ve forzado a entregar su trigo al comprador que, previos ruegos de admisión, le pagó a como quiso?

Si por el Gobierno no se organizan servicios de inspección, que garanticen la vigencia de la tasa, pero con severas responsabilidades para los que se designen, fácilmente no se conseguirá el fin para el cual ha sido creada y restablecida la tasa.

Es necesario que todos unidos procuremos hacer cumplir en todos sus términos dicha soberana disposición, que de tanta transcendencia es para nuestros intereses, y para no vernos burlados, un medio nos da también el Gobierno, y es que los labradores que deseen vender trigo, pueden, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo ofertas en las que especifiquen la clase, cantidad y precio..

Un ruego, agricultores: antes del primero de octubre próximo, todos los pro-

VENERANDO ARIAS
FERRETERIA EN GENERAL
MAYOR PRAL., 14

Sindicato Agrícola Regional
DE CARRIÓN DE LOS CONDES
CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Imposiciones en cartilla:
A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año. 5 por 100.
Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.
Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.
Venta de coloniales.
Compra de trigos. Ventas de trigos en comisió.n
Corresponsal de los Bancos más importantes.
Adelanta abonos y mercaderías, a pago aplazado.
Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con
JABON CHIMBO
en trozos de 500 y 250 grs.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO 306

Subasta voluntaria

El día 26, a las 18, tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Navarro, Mayor, 9, la de una finca urbana, sita en el casco de esta ciudad de Palencia, señalada con el número 5 moderno de la calle Paz Universal, junto a la iglesia de La Compañía. El título de propiedad de la misma y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días hábiles.

Grandes existencias
de maderas de chopo y pino, a medidas que deseen; entarimados de todas clases, puertas, ventanas y maderas para carreteros. Las maderas se sirven a domicilio o facturadas en la estación Osorno.
Antes de hacer sus compras, pidan precios a Laudelino de la Sierra, en Melgar de Fernamental (Burgos).

ductores quedan obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, declaración jurada del trigo que hayan recolectado; ya sabéis que es interesante este dato para el Ministerio de Economía, por lo que es de necesidad su cumplimiento.

Maximiano CASTAÑEDA y CABALLO

UNA ACERTADA RESOLUCION

Valladolid.—El gobernador civil señor Garralda, que no deja un momento de atender al desenvolvimiento del problema friguero de esta provincia, ha tenido un acierto más en la brillante gestión que viene realizando desde que se inició la crisis cerealista, para su más favorable resolución.

Al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que podía adelantarles la grata noticia de que los harineros de esta provincia se hallaban dispuestos a comprar, a precio de tasa, todo el trigo existente en ella sobrante, después de satisfacer las necesidades del consumo hasta la nueva cosecha.

Según datos facilitados por la Junta provincial de Economía, deducidos de las declaraciones presentadas en el mes de mayo por los tenedores de trigo, después de atendidas las necesidades del consumo, asciende el sobrante a tres mil trece vagones de trigo.

Siguió diciendo el señor Garralda que ayer tarde, después de haberlo intentado por la mañana, le visitaron los señores García Lomas, Guerra, Sáez y Pérez Collantes, en nombre propio y en el de don Emilio Calvo y demás fabricantes de harina de la capital, que a su vez tenían el propósito de ponerse en relación con los demás fabricantes de la provincia.

Los citados comisionados le notificaron, oficialmente y con toda solemnidad, que están dispuestos a adquirir todo el trigo que se les lleve a la venta, que será pagado a precio de tasa y sin ninguna reserva.

Noticiosos de que se pretendía llevar trigo de Castilla a los consumidores del litoral, recababan, no sólo que no se excluyera a los harineros de Valladolid, sino que se les diera preferencia para su adquisición y hasta la pretendían íntegra, porque sus treinta y ocho fábricas están dispuestas a consumir la totalidad del trigo existente en la provincia.

Unicamente demandaban los comisionados que por el Gobierno se mantuviese el régimen de tasa mínima y que los gobernadores de las provincias trigueras garantizasen la más escrupulosa observancia de la misma.

El señor Garralda elogió la actitud de los harineros vallisoletanos.

UNA FELICITACION

A continuación publicamos el telegrama que la Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido a don Manuel Diezquijada, presidente de la Diputación provincial de Palencia:

"Esta Cámara Agrícola acuerda felicitar en usted a los castellano-leoneses por su enorme labor en defensa de la riqueza triguera, y comunicarle a la vez que nos honraremos colocando en la sala de sesiones de la Cámara una lápida con el glorioso nombre de Palencia y la fecha de 1930.

Recogiendo sentir agricultores cordobeses, envíole testimonio admiración y saludo cariñosísimo.—El presidente, *José Riobóo.*"

OTRA FELICITACION

Desde Zamora se ha enviado a esta Federación el siguiente telegrama:

"Palencia. — Zamora. — Celebramos éxito reposición tasa. Felicitación. Saludos.—*Jambrina Guerra.*"

UNA PROTESTA Y UNA ENTUSIASTA FELICITACION

Villaherreros, 19 de junio de 1930.

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.—Muy señor nuestro: La Sociedad de Seguros Mutuos contra la mortalidad del ganado, de Villaherreros, integrada por ochenta asociados, todos labradores de esta localidad; después de prestar su entusiasta adhesión a las determinaciones adoptadas por la Federación Católico-Agraria de Palencia, enviando su representación del vocal de la Junta directiva, don Faustiniano Antoro, y concejal de este Ayuntamiento, que dimitió en pleno en la primera demostración de viril protesta el día 9 del corriente, por causa del R. D. del 19 de mayo, en que se entregaba a la Agricultura a la voracidad insaciable de negociantes des-

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

VISADO POR LA CENSURA

Enterados del triunfo obtenido por los representantes de Federación Católico-Agraria ante los Poderes públicos para el restablecimiento del precio de tasa, hemos de felicitarle cordial y entusiastamente, aplaudiendo su actitud al desentenderse de ingerencias políticas y rechazamos indignados las hojitas que se reparten profusamente para atribuir a determinada persona política la obtención del reconocimiento del derecho a vivir. Por la Sociedad, la Junta directiva: presidente, Alejo Delgado; vicepresidente, Ezequiel Martínez; vocales, Faustiniano Antón, Cástor González, Marceliano Martín y José Arconada; secretario, Terenciano Delgado.

ADHESION

Herrera de Pisuerga, 19 de junio, 1930.

Señor presidente de la Federación Católico-Agraria de Palencia.—Muy señor nuestro: Atento este Sindicato a las gestiones hechas en beneficio de la Agricultura, le damos las gracias a la Comisión gestora, agradeciendo mucho los resultados obtenidos.

Quedamos a sus gratas órdenes, sus afectísimos seguros servidores que estrechan la mano, el presidente, Matías Rodríguez; el tesorero, Manuel Franco; el secretario, Eustasio San Millán.

CARIÑOSA FELICITACION

Marchena, 19 junio, 1930

Señor presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios.—Palencia. Muy señor mío: Este Sindicato Agrícola, al que están afectos más de mil labradores, ha seguido con verdadero interés las gestiones que han hechos ustedes en la prensa y ante las autoridades para el restablecimiento de la tasa de los trigos, y tan identificados estamos con ustedes, que en dos Juntas generales acordamos telegrafiar al Gobierno adhiriéndonos en absoluto a las peticiones de esa provincia.

Con gran satisfacción hemos visto coronado con el más rotundo éxito la aspiración de los agrarios, y por ello, reunidos en Junta general, acordamos felicitar a esa respetable Asociación, y esperamos que en cuantas ocasiones se presenten cuenten con este Sindicato, cuyos socios aprovechan gustosísimos esta oportunidad para ofrecerse afectísimos amigos y compañeros que estrechan su mano. Por la Sociedad, el presidente, Diego Cortés.

OTRA PROTESTA

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.—Muy señor nuestro: En nombre y representación del Sindicato Católico Agrícola de Villaconancio, compuesto de 58 socios, me dirijo a usted para pro-

VISADO POR LA CENSURA

VISADO POR LA CENSURA

De usted su afmo. s. s. q. e. s. m., el presidente, *Antonino Jarrán.*

OTRA ADHESION

Melgar de Yuso, 20 de junio, 1930.

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.—Muy señor mío: La atención que dispensaron nuestros melgarenses a las notas publicadas en el periódico de su digna dirección, sobre la actitud y campo en que actuaron nuestros representantes trigueros, mueven mi pluma a subrayar y poner de relieve nuestra entusiasta acogida, y al par cordial y sincera adhesión.

Haciéndome portavoz del sentir unánime de mi querido pueblo, es deber mío inexcusable anticipar a usted las más expresivas gracias por su acierto y precisión en esbozar clara y sucintamente notas de actualidad palpitante.

Asimismo, nuestro más efusivo saludo a nuestros representantes trigueros, nuestra deferencia singular a nuestros valientes labradores, que con prudencia, al par que con entereza de carácter, viendo de cerca la trama que en torno suyo preparaban ciertos sectores políticos, compenetrados una vez más de la sagacidad artera de éstos, fustigáronles con valentía y arrojo, rompiendo las redes que les tendían para ser atrapados.

Así hay que conducirse, valientes y héroes labradores; de esta forma se esgrime la espada; de este modo se va más están muy lejos de identificarse con nuestra causa, y que a sí se atribuyen nuestros éxitos.

Liberato IZQUIERDO,
(Labrador)

VISITA DE ADHESION

Esta mañana hemos recibido en nuestra Redacción la visita de una comisión de agricultores del pueblo de Itero de la Vega, integrada por don José de la Calle y don Casimiro Gil, que en nombre propio y en el de numerosos labradores de aquel laborioso pueblo, venían a felicitarnos por la campaña—dijeron—"VIRIL Y DESINTERESADA", que ha venido realizando EL DIA DE PALENCIA en favor de la clase agraria y para la resolución de la crisis triguera.

Agradecemos en lo que vale esta cariñosa adhesión, que nos estimula a proseguir laborando cada día con más entusiasmo y tenacidad por la reivindicación de la sufrida clase agraria, tan vejada por todos y tomada muchas veces como trampolín para saltar a bochornosas cumbres políticas.

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo
y su bolso de un chic tentador,
su sombrero de estilo moderno,
y su media de fino color.
La preguntas cuál es su comercio
y responde: "¿no sabes, amor?
qué estas cosas que son elegantes
es MARTIN el gran amo y señor?
MAYOR PRAL., 79

Cinema España

Mañana domingo, 22 de junio, interesante ESTRENO de la película

DE ENEMIGOS A HERMANOS

interesante comedia de costumbres americanas; grandiosa interpretación de WILLIAN DUNCAN.

Ultimas novedades

en discos Odeón y Regal. LA FILARMONICA: Mayor Pral., 69. Teléfono 50, Palencia.

FERNANDEZ DEL VAL

Enfermedades INTERNAS y SIFILITICAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Valentín Calderón, 2

ACEITE DE RICINO

es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta un verdadero sacrificio tormarle.

EL PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el purgante ideal de niños y adultos.

Porque limpia perfecta y suavemente, porque es fina su espuma y grato su olor, es imprescindible en el aseo de las personas de gusto refinado...

EL JABÓN...

Aromas de La Tierruca
LA ROSARIO S.A.
SANTANDER

NOTICIARIO

Como ya saben nuestros lectores, ha sido ascendido a presidente de la Audiencia de León el muy culto magistrado de la de Palencia, don Higinio García.

A instancia suya pasa a desempeñar el cargo de fiscal de aquella capital el que lo era de esta Audiencia, don Manuel Fidalgo.

Excusamos decir lo mucho que sentimos la marcha de los señores García y Fidalgo, sólidos prestigios de la Magistratura, quienes por sus excepcionales dotes de cultura, probidad y afable trato, gozan de sinceras y generales simpatías en la población.

Reciban ambos nuestra más expresiva enhorabuena.

DE EXAMENES

En el Real Conservatorio de música de Madrid se ha presentado la señorita M.ª de los Angeles Hontiyuelo, aprobando las asignaturas de Estética e Historia de la Música y 2.º año de Armonía y obteniendo en el 5.º año de Piano la honrosa calificación de sobresaliente, con lo cual ha terminado la carrera elemental.

Felicitamos a dicha señorita y al mismo tiempo lo hacemos a su distinguida profesora doña Pilar Hontiyuelo.

UN BANQUETE

Esta noche se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal un banquete en honor de las representaciones castellanos-leonesas que han venido representando a las provincias en las fiestas de Castilia y León, celebrada esta tarde.

VENERANDO ARIAS
FABRICA DE SOMIERS
MAYOR PRAL., 14

RELIGIOSAS

La Asociación de Santa Rita de Casia celebrará sus cultos mensuales, mañana, 22 de los corrientes, en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y Exposición de Su Divina Majestad a las seis y media de la tarde.

Se aplicarán por la intención de la señora doña Gabriela Solórzano, viuda de Polanco.

EN SAN PABLO

Mañana habrá Misa en esta iglesia, a las seis, siete, ocho, ocho y media y nueve. En la de las ocho habrá Comunión para las Hermanas de la Orden Tercera.

A las siete de la tarde se harán los cultos y saldrá la procesión del Corpus por la plazuela de San Pablo, entrando como de costumbre a la iglesia de las Monjas de La Piedad, donde cantarán las religiosas solemne motete.

EN LA CAPILLA DE SAN JUAN

Se celebrará la tradicional fiesta de su titular, con una animada verbena el día 23, que dará comienzo a las nueve de la noche, durante la cual se repartirá el clásico tomillo, dándose a adorar la reliquia del Santo.

El día 24, a las siete de la mañana, habrá Misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

Debido a las malas condiciones en que se encuentra la capilla, con motivo del fuerte nublado que tanto daño causó en nuestra ciudad en el mes de junio del pasado año, esta Cofradía se ha visto obligada a no poder celebrar los acostumbrados cultos religiosos en ella.

Banco Hipotecario

Concede préstamos de 5 a 50 años, sobre Fincas Rústicas, Montes, y Urbanas en la capital; cancela las cargas hipotecarias al constituir la garantía.

Dispone de Cédulas Hipotecarias del 4, 5 y 6 por 100 de interés anual.

Agente.—Teógenes Manuel, Mayor, 28, Palencia.

Sucesos

UNA ESTAFA

A última hora de la tarde de ayer compareció en la Comisaría de vigilancia el industrial don David Rodríguez Vicario, denunciando que el día 3 del actual se había presentado en su domicilio, calle Mayor, núm. 242, el presidente de la Casa del Pueblo de Palencia Luis García Martínez, de 36 años, casado, con objeto de cobrarle un recibo de 200 pesetas que en concepto de préstamo solicitaba la Federación Local de Sociedades Obreras

Posteriormente pudo comprobar el señor Rodríguez, que la firma del tesorero, Joaquín San Miguel, estampada en el recibo, había sido falsificada por Luis García y que la Federación no había acordado solicitar préstamo alguno.

Por la policía de esta Capital, se procedió inmediatamente a la detención del presidente de la Casa del Pueblo, el cual como autor de la estafa de 200 pesetas a don David Rodríguez Vicario, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

SALA DE SOCORRO

Han recibido asistencia facultativa: Ovidio de los Mozos, de 20 años, erosiones en la región superciliar izquierda.

Luis Calvo, de 25 años, vecino de Cevico, picadura de insecto en el brazo derecho.

Benedicta Ramos, de 16 años, vecina de Villalobón, picadura de insecto en la región malar.

Juan Diez Gil, de 18 años, contusión en región parietal izquierda que interesa el cuero cabelludo.

Carmen García, de 3 años, herida contusa en el labio superior.

Restituto Martío, de 3 años, herida cortante en el labio superior y región mentoniana.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Comunican de Lantadilla que en el sitio denominado el «tojo», de aquel término municipal apareció el cadáver de la vecina Mariana de la Sierra Fernández, que había perecido ahogada por accidente casual.

MALOS TRATOS

Han sido denunciados varios gitanos por malos tratos de obra a Eduardo y Juan Díez Gil.

En el suceso intervinieron los serenos.

FRENCH - CIRCUS

PALENCIA

La Compañía Internacional, compuesta de 150 personas, 50 artistas de ambos sexos, 30 autoscamiones; montándose en dos horas por sus 30 obreros especialistas que viajan con él.

Venid a ver su orquesta, su caballería y sus FIERAS.

Venid a ver su montaje rápido, pues este Circo tiene la misma organización que el Zoo-Circus.

Este Circo se montará en la

Plaza de don Abilio Calderón

(JUNTO A LA PLAZA DE TOROS)

DEBUT: el Domingo, 22, a las 4 y 7 ½ tarde y 10 ½ noche

Estampados

Adquiera las últimas novedades.

Lo más original que ha podido crearse.

Dibujos que reflejan el insuperable gusto demostrado ya por

El Siglo XX

Visite sus escaparates

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL

A las once de la noche gran función de gala, organizada en honor de las representaciones Castellano-Leonesas.

La compañía de Comedias Bassó-Navarro representará la comedia de Carlos Arniches «Para tí es el mundo».

SALON NOVEDADES

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno del cinedrama titulado «El demonio blanco», interpretado por Jack Perrin.

Completará el programa una película cómica.

Cartelera para mañana

FIESTA DE ARTE

A las once de la mañana, y en el Teatro Principal, se celebrará la fiesta de arte que completa el festival de Castilla.

Se leerán poesías de don Eusterio y don Pedro Buey Alario, y harán uso de la palabra los señores García Blanco, por Salamanca; Roa, por León; Calamita, por Zamora; Velarde, por Santander; Cadiñanos, por Burgos; Santander, por Valladolid, y Sánz, por Segovia.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete, la comedia en tres actos, original de Luis de Vargas, «Seis pesetas».

A las diez y media, la comedia en tres actos, de Luis F. de Villar, titulada «La educación de los padres».

SALON NOVEDADES

A las tres y media, infantil, «El fantasma del hipódromo» y «El demonio blanco».

A las siete y media, vermouth, y a las diez y media, estreno de la película cómica en dos partes «Amaneció a destiempo» y de la monnmental película, en siete partes «Magia roja», interpretada por Mary Philbin y Conrad Weidt.

CINEMA ESPAÑA

Por la tarde a las siete y por la noche a las diez y media, estreno de la película «De enemigos a hermanos», interesante comedia de costumbres americanas, per Willian Duncan.

PLAZA DE TOROS

A las cinco de la tarde gran corrida de toros de la ganadería de Trespalacios, por los diestros Manuel Giménez «Chicuelo», Antonio Márquez y Francisco Vega «Gitanillo de Triana».

FUNCION DE CIRCO

A las cuatro, siete y media y diez y media de la noche gran función de circo de la afamada compañía French-Circus, en la plaza de Abilio Calderón.

BUEN NEGOCIO

En Osorno arriéndase Casa-Fonda, próxima a la Estación del F. C., con modernas y amplias habitaciones. Calefacción, luz y cuartos de baño. Agua corriente. Espaciosa bodega.

Departamento propio para cantina y gran Frontón de pelota, próximo a ésta.

Arriéndase en buenas condiciones.

Dirigirse a José María de la Sierra, en Osorno.

Sidra natural
Botella grande 0'50 pesetas
» pequeña 0'15 »
Sin casco
CASA OLEGARIO

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º dcha.

UD. PUEDE SUFRIR LA HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUI EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obcecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte, precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta sólo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposiblitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su *bienestar* y la *recuperación de su salud* con los eficaces *aparatos* del METODO C .A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

ELGUERA, 7 de junio 1930.—Señor don C. A. BOER, BARCELONA. Muy señor mío: No sé de qué manera expresarme para darle las más expresivas gracias por haberme curado de mi hernia, de la que padecía hace treinta años. Queda de usted muy atento s. s. RAMON SUEREZ, en ELGUERA, Concejo Cangas de Onís (OVIEDO).

Madrid, 3 de junio 1930. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que en el poco tiempo que he usado los *Aparatos C. A. BOER* me encuentro perfectamente curado de la Hernia que padecía, por lo tanto, quedo agradecido y firmo la presente como testimonio de gratitud. Suyo afmo. FLORENCIO GARCIA, Comestibles, Carretera de Aragón, 175, PUEBLO NUEVO (Madrid).

¡¡HERNIADOS!! y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del *descenso de la matriz*, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en

Santander, sábado, 28 *junio, Hotel Europa.*

Reinosa, lunes, 30 *junio, Hotel Universal.*

PALENCIA, martes, 1.° *de julio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.*

Valladolid, miércoles, 2, *Hotel Inglaterra.*

C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60, BARCELONA

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM... Bilbao, 24 Junio; Coruña, 25 »; Vigo, 26 »

v/ SPAARNDAM Bilbao, 22 Julio; Coruña, 23 »; Vigo, 24 »

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:
HABANA.............................Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO .... id. 588'50
(Incluidos lo impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPAÑIA, VIGO

CONTRA LOS DOLORES REUMÁTICOS,
LUXACIONES, DISTENSIONES, AGUJETAS, FATIGA MUSCULAR, ETC., USE USTED EL
LINIMENTO CALMANTE
EL CIERVO
¡¡Quita el dolor instantáneamente
DE VENTA: FARMACIA HERRERO Y DEMAS FARMACIAS

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros,
Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias
Calefacción central.--Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
Teléfono, 14-4-25

BILITINES CABREROS

Reemplaza económicamente las aguas minerales — Gaseosas, litínicas y alcalinas — Insuperable agua de mesa — Preferidos por su pureza
PASEO DE LA FLORIDA, 23 DUPLICADO :: MADRID :: TELEFONO 16727
Venta en farmacias y droguerías.-Existencias: Farmacia HERRERO.-PALENCIA

Regimiento Cazadores de Talavera
15.° de Caballería

Necesitando adquirir directamente este Regimiento, para el suministro del próximo mes de julio, pan, cebada, paja y combustible, se anuncia por el presente a fin de que los que deseen facilitarlo, presenten proposiciones al señor comandante Mayor hasta el día 27 de los corrientes, cuyo día y hora de las 11'30 tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, ante la Junta nombrada al efecto.

V.° B.°—El Coronel.—*CALVO.*

El Comandante Mayor.—*Manuel Navia Osorio.*

Palencia, 20 de junio de 1930.

BUEN NEGOCIO

En Béjar se arrienda una magnífica y amplísima fábrica de hilaturas y cardado, trituración y lavaje, con sus correspondientes almacenes de grasas, drogas; depósitos de agua y fuerza motriz de 150 caballos. Informes detallados: Canalejas, número 9, de 10 a 12. C. Burgos.

UN-PAPEL-MATA-MOSCAS
FONQUERNIE
SIRVE TODO UN VERANO
VENTA
DROGUERIAS, FERRETERIAS

Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

GALLINAS - GALLINAS
Se curan y ponen mucho con
AVIOLINA
Premiado en varias Exposiciones.—Farmacias y Droguerías.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

Anuncios por palabras

ALQUILO y VENDO bocoyes, roble americano, superiores, varias cabidas 18 a 40 cántaras.—Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PARA FINCAS GRANDES. Sembradoras Rud-Sack, de botas o de discos, aplicables a tractores. Rendimiento de 25 a 30 obradas por día. Gran economía en la labor. Por tratarse de aparatos especiales, conviene contratar ahora para tenerlas a tiempo. Almacenes de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENTA DE VINO. Se venden 500 cántaros de vino, cosechado en Piña de Campos. Epifanio Marcilla.

VENDENSE cinco caballos de todas edades y tres machos. Santos Verano. Monzón de Campos.

GRAN OCASION. Vendo coche "Fiat", 509, seminuevo, último modelo; se dará barato, por no necesitarlo. Laudelino de la Sierra, Melgar de Fernamental (Burgos).

PASTOR necesítase para guardar dos rebaños, con hijo o chico de 18 años, o hijos capaces de guardar por sí solos un rebaño. Informes, sueldo y condiciones: Andrés Castrillo, Villanueva del Río.

SE VENDEN 60 ovejas. Santiago Muñoz, Población de Cerrato.

VENDESE máquina segadora Raymetal, seminueva; pago en próximo septiembre, Mariano de los Ríos, en Santoyo.

TARTANA VENDESE, a propósito para reparto de pan o de leche. Informes: Panadería Francesa.

PALOMINA. Véndense unas 40 cargas, clase superior; se cederá barato, por limpiar el palomar. Santiago Matía, Villamartín de Campos.

VENDESE máquina segadora, seminueva, marca Deering, en Fuentes de Nava, Honorato Mazariegos.

PIANO vertical, en buen uso, se vende. Razón: EL DIA.

MAQUINA SINGER, de bobina central y armario de comedor véndese. General Amor, 5. Máquinas Adler.

VENDO vaca de leche, superior, abocada a parir. Puede verse en la Dehesa de Macintos. Razón, Ignacio Delgado.

AMA DE CRIA desea criar en casa; leche de tres meses; edad 23 años. Becerril de Campos, Cayetano Valenciano.

VENDENSE dos máquinas aventadoras, una Casasola de Arión y otra Pedrosa del Rey, seminuevas. Victoriano Ruiz, Fuentes de Nava.

MERITORIO, de 12 a 14 años, necesítase, y véndese máquina Singer, de bobina central y armario-comedor. General Amor, 5.—Máquinas Adler.

SE OFRECE AMA DE CRIA, 20 años de edad. Informes, Pilar Gómez, Cervera de Pisuerga.

VENDENSE, juntas o separadas, 50 ovejas emparejadas y 30 cancinas. Dionisio Quijano, en Villaturde.

ABEJAS. — Se compran colmenas en Magaz. Dirigirse a Macario González.

ALMONEDA de varios muebles, sólo por dos días. Paseo de los Frailes, 6, segundo derecha.—Palencia.

POR CESACION de labranza véndonse segadora seminueva, marca Cormick; aventadora Gaitón; trisurco Rudssal y demás aperos. Juan Francisco Laso, Villalumbroso.

VENDENSE máquinas, nuevas marca inglesa, precios económicos, para fabricación gaseosas, sifones y demás refrescos, con surtido completo esencias. Darán detalles, Almacén Legumbres ANDRES MORALES, Palencia.

ALCANCE DE MADRID

Una coalición de elementos de derechas

Lo que dice el conde de Romanones.—Real orden que interesa a los Ayuntamientos

"El Noticiario" de Barcelona ha publicado unas manifestaciones hechas en Madrid por don Gabriel Maura, manifestaciones que tienen notoria importancia política. A preguntas del periodista que le interrogó, dijo lo siguiente:

"Unos cuantos antiguos conservadores de Cataluña, disconformes ya con la desmedrada estructura de los partidos históricos, se agruparon en selecto núcleo con el nombre de Derecha Nacional y se atrajeron a valiosos elementos jóvenes que compartían su ideario. Ese núcleo me hizo el honor de dirigirse a mí en busca de orientación activa, pero nos hallábamos aún en el período dictatorial, estaba en suspenso la vida ciudadana, y aunque me brindé gustoso para contestar a cuantas consultas quisieran hacerme los miembros de ese grupo, los disuadí de iniciar ninguna campaña inmediata.

Una vez terminada la Dictadura de Primo de Rivera, les corroboré mi propósito de no fundar partido alguno a la antigua usanza, sino mantenerme dispuesto a ingresar, con cuantos quisieran acompañarme, en la gran coalición de las derechas, indispensable a mi juicio, para la buena marcha de la futura política constitucional española. Así, pues, la presidencia significa tan solo que tanto los elementos catalanes de la Derecha Nacional como yo mismo, estamos prontos y propicios para esta gran reconstrucción, sin perjuicio de que mientras perdure la interinidad en que nos hallamos, aprovechemos cuantas oportunidades se nos deparen de que solo dentro de un régimen monárquico y constitucional podrán hacer adecuada solución los problemas nacionales.

La derecha, que es autónoma—siguió diciendo el conde de la Mortera—, actuará libremente, movida por su prose ha de reducir a la asesoría y a la las ha de reducir a la esesoría y a la labor de conexionar, llegado el caso, ese elemento con los demás afines. Cuantos claman por que se organicen pronto las derechas españolas, han de tener en cuenta que ello aprovechará muy poco si simultánea y paralelamente no se organiza también la izquierda gubernamental. Salvo los breves paréntesis durante los cuales se impuso lo que podríamos llamar unión sagrada, el recto del tiempo se empleó en luchas estériles para alcanzar el Poder o para retenerlo sin continuidad ni siquiera en lo fundamental.

Hemos de estar dispuestos todos a cualquier transacción fecunda, salvo las notoriamente inaceptables, porque no nos hallamos ante discusiones ateneístas, sino ante problemas vivos y transcendentales. La cuestión catalana, por ejemplo, consiste para mí en devolver a Cataluña su interior satisfacción, y bien advertido de que ello será imposible si se aspira a contener a los extremistas, así a los del separatismo como a los del asimilismo.

Estimo, en resumen—terminó—, que se ha de invertir la dinámica tradicinal para la formación de los partidos; en vez de lanzar un programa, elaborado casi a solas en el despacho, para que los amigos personales se agrupen en mesnada o bandería, habrá de ser la noble coincidencia en la apreciación de la realidad y la generosidad de ánimo para prestar y recabar colaboración de los futuros núcleos gubernamentales, si han de responder ellos a lo que la España de hoy necesita y reclama".

DICE ROMANONES

Madrid.—Interrogado el conde de Romanones sobre los asuntos de actualidad política, ha dicho que la semana próxima será pródiga en noticias y que los periódicos tendrán mucho que contar. En cuanto a su actitud, es bien conocida tanto como la del marqués de Alhucemas, y consiste en no oponer dificultades de ningún género al restablecimiento de la normalidad.

Añadió que es muy lamentable que se hable tanto de la actitud de don Santiago Alba cuando existen planteados en España muchos problemas, como los de los cambios, el trigo y el aceite, que nos afectan muy de cerca y de los que nadie se preocupa.

En cuanto a la reunión del Parlamento de 1923, cree que debió convocarse en el mes de marzo para que hubiera sido eficaz, y así se hubieran podido verificar elecciones con todas las garantías legales, elaborar los presupuestos y acometer el tema de las responsabilidades políticas. Entiende que para el general Berenguer ofrecerán dificultads las elecciones, que serán anticonstitucionales, especialmente las de senadores, si se realizan con Ayuntamientos y Diputaciones de Real orden.

Al preguntarle si cree que será el señor Alba quien haga las elecciones, contestó que se alegraría mucho si así fuese.

Por último, se lamentó de que el Gobierno camine con lentitud en el restablecimiento de la normalidad y mantenga la prohibición de actos políticos, que le han hecho a él desistir de un banquete que le ofrecían sus amigos.

REAL ORDEN

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" publica una Real orden de Gobernación en la que se dispone lo siguiente:

"Primera. A partir de la promulgación del Real decreto de 2 de abril de 1930, las Diputaciones de régimen común que hayan acordado o acuerden la contratación de empréstitos u otras operaciones análogas, deberán ponerlo en conocimiento del respectivo gobernador civil de la provincia, acompañando, además de los antecedentes que juzguen necesarios, copias de la Memoria formada para llevar a cabo el empréstito, de las bases del proyecto del convenio, del cuadro de intereses y amortización del préstamo y del informe del arquitecto o ingeniero, cuando se trate de realizar obras con su producto, así como las certificaciones del acta de la sesión en que conste el acuerdo y de la liquidación del último presupuesto.

Segunda. Dichos acuerdos, documentados en la forma expuesta, serán remitidos, con su informe, por los gobernadores civiles a este ministerio para su examen y aprobación, independientemente de la tramitación reglamentaria de los presupuestos exraordinarios en que figuran tales empréstitos, sin cuyo requisito no serán válidos. Una vez aprobados, serán enviados por este ministerio al de Hacienda, a los efectos que determina el artículo primero del Real decreto citado, por lo que respecta a la emisión y puesta en circulación del empréstito pedido o acordado.

Tercera. Desde la misma fecha, los acuerdos de las propias Diputaciones y de los Ayuntamientos de régimen común, relativos a la enajenación de bienes y derechos patrimoniales de las mismas o de los establecimientos que de ellas dependan como inmuebles, derechos reales, títulos, valores y objetos de reconocido mérito, a que, respectivamente se refieren el número sexto del artículo 108, cuarto del 115, 122 y 123 del Estatuto provincial y número tercero del artículo 153 y sus concordantes del municipal, no podrán ser ejecutivos sin la aprobación de este ministerio, a cuyo efecto, por las Diputaciones o Ayuntamientos interesados se solicitará aquélla, por conducto también del gobernador civil de la provincia respectiva, expresando los motivos de la enajenación, el objeto y fines que persiguen con los justificantes que estimen necesarios, el que, con su informe, elevará la solicitud a este ministerio para que resuelva, oyendo previamente al de Hacienda, a los fines del artículo primero del Real decreto de que se trata, a cuyo efecto le serán remitidas las solicitudes, documentadas.

En caso de existir discrepancia de criterio en la enajenación proyectada, será sometido el asunto por este ministerio a la resolución del Consejo de ministros".

Agresión escolar

Un profesor golpeado

Bilbao.—Ayer, en las inmediaciones del Instituto, el estudiante don Carlos Santisteban, de 20 años, encontró al profesor de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, don Francisco Pérez Pons, y después de insultarle le agredió bárbaramente, produciéndole desgarramientos en los labios.

El señor Pérez Pons fué asistido en la Casa de Socorro de Basurto.

El agresor ha declarado que ha agredido al señor Pérez Pons porque éste le suspendió hace días en una asignatura.

HUELGA

Sevilla.—Los obreros municipales presentaron al Ayuntamiento un proyecto de contrato de trabajo, y el alcalde prometió estudiarle en el plazo de cinco días. Como han transcurrido éstos y el alcalde no ha contestado, los obreros se han declarado en huelga.

También han cesado en el trabajo las obreras aceituneras, por haber sido despedidas algunas compañeras. El gobernador interviene para solucionar el conflicto.

A PUNTO DE PERECER

Valencia.—El propietario de una carnicería, Antonio Carmona, quedó encerrado en una cámara frigorífica.

Unos vecinos rompieron a hachazos la puerta de la cámara y sacaron a Carmona cuando estaba a punto de perecer de frío.

Beneficencia Provincial

Necesitando adquirir MIL QUINIENTOS kilogramos de garbanzos, los señores industriales remitirán por escrito a estas oficinas en el plazo de ocho días, precio y muestras. Del precio convenido se deducirá el 1'20 por 100, descuento de pagos al Estado y el coste de este anuncio.

Palencia, 20 1930.

Tosferina Desaparece con Grindelina.
VENTA TODAS LAS FARMACIAS
Existencias: Gran farmacia Herrero
PALENCIA

HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS, SABAÑONES, ETC.
Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LÍQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada Pta. 1,00 tubo (encarnado).—En farmacias y droguerías.-Agente gral: N. SALLES. Apdo. 199, Barcelona
Depositarios en Palencia: José Estala, Hernan (Guipúzcoa); Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

Su automóvil necesita lubrificarse con
GEORGIA
porque, sin duda alguna, Vd. desea conservar el motor para obtener en todo momento el RENDIMIENTO MAXIMO para que FUE fabricado
Exíjalo a su proveedor en las latas litografiadas y precintadas
STOCKS EN TODA LA PROVINCIA

FABRICA de Harinas "La Consuelo"
Dionisio de Hoyos PALENCIA
Restablecida la tasa mínima, pongo en conocimiento de los agricultores que tratándose de trigo blanco, comercialmente limpio, compro a 46 pesetas los 100 kilos sobre mi Fábrica.

VENERANDO ARIAS
MAQUINARIA AGRICOLA
MAYOR PRAL., 14

¡LABRADORES!
Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con
GALLOGE
Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.
Con su uso las *gallinas* ponen *más;* en los *conejos da excelente* resultado, lográndose todas las crías.
FRASCO PEQUEÑO .... 1'60 ptas.
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "
Pídase en Farmacias y Droguerías o al LABORATORIO FARMACEUTICO VRAIS
PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA
SALAMANCA
Completamente reformado. Gran Hotel. Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del Balneario

POR TELEFONO

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS		PESETAS
16136	Madrid-Sevilla	150.000
11439	Sevilla	70.000
1949	Baza-Barcelona	40.000
12223	San Sebastián	20.000

Con 3.000 pesetas

24819—Málaga Granada
10308 Barcelona
24956 Barcelona-Huelva
7304 Madrid-Gijón
14881 Sevilla-Madrid
27252 Madrid-Murcia
15529 Madrid-Córdoba
8801 Madrid-Barcelona
25204 Almería-Madrid
13315 Valencia-Madrid
10341 Manresa-Madrid
7340 Osuna-Santander

FALLECIMIENTO DEL DIESTRO MINUTO

Sevilla.—Ha fallecido el famoso diestro Enrique Vargas, más conocido por el apodo de «Minuto».

El cadáver ha sido trasladado al cementerio de San Fernando.

El diestro «Minuto» estaba enfermo desde el invierno último, siendo trasladado al hospital con objeto de poder atender con más solicitud a su enfermedad.

Después de llevar algún tiempo en el hospital expresó sus deseos de salir de este centro benéfico y fué trasladado entonces al domicilio de su hija, donde ha fallecido.

«Minuto» contaba setenta años y nació en Sevilla donde tomó la alternativa en 1890 alternando con Lagartijo y otras notabilísimas figuras del toreo de aquel entonces.

En 1900 se retiró de la profesión para dedicarse a los negocios, pero como no le fuesen bien, volvió a ejercer la profesión desde 1905 hasta 1914, fecha en que se retiró definitivamente.

Además de torero, «Minuto» que era hombre de gran ingenio, escribió para el teatro y fundó un seminario,

LO QUE DICE «EL IMPARCIAL»

Madrid.—«El Imparcial» de hoy publica un artículo refiriéndose al informe dado por Alba y de la conversación sostenida por este político con S. M. el Rey en París.

Comenta la orientación política que se ha de seguir en el futuro, convocándose a reuniones previas en Madrid, de los elementos principales.

Añade que de estas reuniones podría salir la convocatoria del próximo Parlamento, formándose un gran bloque de izquierdas.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy aparece un Decreto del Ministerio de Hacienda en el cual se faculta para ampliar durante tres años más a los Ayuntamientos el cobro de los impuestos de consumos del Estado, a partir del primero de enero de 1931.

RECAUDACION DE LA FIESTA DE LA FLOR

Madrid.—Hoy se han facilitado en Palacio las cifras concretas a que ha ascendido este año la recaudación en la Fiesta de la Flor.

Como se verá, los ingresos han sido bastante mayores que los del año pasado, habiéndose recaudado un total de 217.525 pesetas, lo cual contrasta con lo ingresado en años anteriores, cuya totalidad no llegó sino a 145.000 pesetas.

Ha contribuido a que sea mayor la recaudación este año la fiesta celebrada en el Campo del Moro, donde por venta de localidades se obtuvieron 21.684 pesetas, y también la tómbola establecida, que produjo 15.000 pesetas, dándose el caso de que se vendiesen tanto todas las localidades de la fiesta en dicho Campo, como todas las papeletas de la rifa.

La procesión del Corpus al llegar a los cuatro cantones

RETABLO

«El amor no se ríe»

Felipe Sassone, que a las veces hace buenas comedias, no está exento tampoco de sus tropiezos. Tropiezo, y no pequeño ha sido la comedia que ayer estrenó en el Principal la compañía de Bassó-Navarro, y que lleva por título "El amor no se ríe".

Efectivamente, admirado Sassone: el amor no se ríe. Pero tampoco se ríe el público con su obra, y no son precisamente aplausos los que otorga al final de esa comedia suya.

No hay necesidad—creemos nosotros—para demostrar al público que el amor es una cosa muy seria, de pasarse tres actos, obligando a los actores a hacer y decir tonterías, que a ratos son cursis, a ratos absurdas y estúpidas casi siempre...

Ni nos explicamos tampoco por qué se llevan a la escena estas cosas disparatadas, sin el menor átomo de belleza literaria ni el menor mérito estimable. Y miren ustedes si somos buenas personas, que por disculpar, disculpamos hasta las comedias de almíbar y merengue de los hermanos Quintero y esas cosazas de Muñoz Seca, el archifecundo comediógrafo que ha escrito tantas comedias como pelos tiene en su bigote.

Pero eso de que para llegar a la conclusión de que "El amor no se ríe", nos hagan resistir tres actos largos de comedia, sin ilación, ni fundamento, en un desfile de escenas desconectadas y absurdas, es cosa que no puede perdonarse a nadie, aunque se llame Felipe Sassone y sea el autor de "Calla, corazón"...

La compañía de Bassó-Navarro quiso defenderse, como pudo, de una cosa que no tiene defensa posible, y gracias a esto cayó el telón en un silencio demasiado respetuoso en los tres actos.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE- :-: :-: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE :-: :-:

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

LAS ESTADISTICAS SANITARIAS

Madrid.—Por la Dirección general de registros, se ha cursado una circular a los presidentes de los audiencias territoriales, rogándolas envíen semanalmente a las Juntas locales de Sanidad las listas de las defunciones acaecidas, con objeto de facilitar la confección de la estadística sanitaria.

EN EL COMBATE STRIBLING-VON PORAT

Chícago.—Se ha celebrado el match de boxeo entre los púgiles Stribling y Von Porat, venciendo el primero por k. o. en el primer asalto de los 10 a que estaba concertado el combate.

ASALTAN UNAS OFICINAS

Buenos Aires.—Un grupo de malhechores ha asaltado unas oficinas bancarias y después de obligar a los cajeros a la entrega inmediata de veinticinco mil pesos, los ladrones huyeron.

Los oficinistas y varios agentes de policía persiguieron a los ladrones, estableciendose un tiroteo, del que resultaron dos heridos.

LOS DISTURBIOS DE BOLIBIA

Buenos Aires—Los diarios de La Paz dan cuenta de que las tropas gubernamentales han reconquistado la ciudad de Villatón después de un ligero combate con los rebeldes.

LOS VICESECRETARIOS DE LOS COMITÉS PARITARIOS

Madrid.—Por una R. O. del Ministerio del Trabajo, publicada hoy en la «Gaceta», se dispone que los vicesecretarios de los Comités paritarios y comisiones mixtas, suplan a los secretarios en casos de enfermedad, y den fe de los acuerdos tomados en las juntas de los Comités respectivos.

EL CARDENAL SEGURA RECIBIDO POR EL PAPA

Roma.—El Padre Santo ha recibido en audiencia al Cardenal Primado de España, doctor Segura.

EL BOXEADOR ESPAÑOL ARA

Habana.—El boxeador español Ignacio Ara ha llegado, procedente de Méjico, a esta capital.

Ara se propone actuar en varios combates, realizados los cuales, emprenderá su regreso a España.